

# INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía INVERSIONES PAMELSA S.A.

Con relación a mis funciones de comisiones INVERSIONES PAMELSA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del 1992, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre 2011.

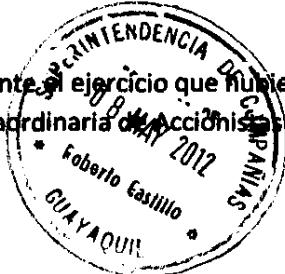
Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

- 1.1. En mi opinión los Administradores de la compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la de los Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.3. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la ley de compañías, principalmente en la revisión del Balance de Comprobación mensualmente, control interno y libros de contabilidad.

No presenta situación fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas ya que la compañía no ha tenido movimiento alguno.

C.P.A IVONNE WONG

COMISARIO



A handwritten signature "Evelyn Wong" is written over the typed name "IVONNE WONG". To the right of the typed name, there is a small oval containing the letters "ESCA.S".